EEUU: Reclaman que chimpancé sea reconocido como persona

04/12/2013

¿Acaso los chimpancés pueden ser amparados por los derechos humanos? Una organización de defensa de los animales acaba de pedir a la justicia estadounidense que los considere "legalmente personas".

El "Non Human Rights Project" se presentó ante la justicia el lunes en Johnstown, en el estado de Nueva York (este), en nombre de Tommy, un chimpancé actualmente enjaulado en un terreno destinado a casas rodantes en la localidad cercana de Gloversville.

Lo mismo pretendía hacer este martes en Niagara Falls (estado de Nueva York) en nombre de Kiko, un chimpancé sordo, propiedad de un particular, y el jueves a favor de otros dos primates, Hercules y Leo, que pertenecen a un centro de investigaciones en Long Island.

La asociación, que se presenta como la única que trabaja para la defensa de "otras especies que la nuestra", pide a la justicia que reconozca su "libertad de movimiento", y ordene que sean enviados a un santuario para primates en Norteamérica, para que puedan vivir "con sus pares en un ambiente lo más cercano posible al estado salvaje".

La asociación solicitó un habeas corpus, que enuncia la libertad fundamental de no ser encarcelado sin ser

juzgado.

Subraya que los tribunales de Nueva York habían permitido a los esclavos recurrir a esta institución jurídica para establecer que no eran una propiedad y tenían derecho a la libertad.

"Nuestro expediente (...) establece claramente por qué estos seres autónomos, con un comportamiento complejo, tienen el derecho legal de no ser encarcelados", afirma la organización sobre los chimpancés.

La justicia puede aceptar o no recibir el caso, pero si lo rechaza, la organización ya anunció que apelaría la decisión.

"Nuestro expediente será recibido, tarde o temprano", afirmó.